

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, sobre trámite de admisión definitiva del permiso de investigación que se cita. (PP. 2863/2015).*

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada, por don José González Díaz, en nombre y representación de Domotec Obras y Servicios, S.L., con domicilio en La Nucia (Alicante), C/ Vall de Ceta, 33-A, referente a un permiso de investigación de recursos de la Sección C), denominado «María Blanquilla», al que le ha correspondido el número de expediente 1.538, con una superficie de 8 cuadrículas mineras, situado en los términos municipales de Olvera y Alcalá del Valle (Cádiz) y Cañete La Real (Málaga).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Orden	Longitud	Latitud
1-PP	5° 06' 40" W	36° 58' 00" N
2	5° 05' 40" W	36° 58' 00" N
3	5° 05' 40" W	36° 57' 40" N
4	5° 06' 00" W	36° 57' 40" N
5	5° 06' 00" W	36° 57' 20" N
6	5° 06' 20" W	36° 57' 20" N
7	5° 06' 20" W	36° 57' 00" N
8	5° 07' 00" W	36° 57' 00" N
9	5° 07' 00" W	36° 57' 40" N
10	5° 06' 40" W	36° 57' 40" N
1-PP	5° 06' 40" W	36° 58' 00" N

Lo que se hace publico a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración, con los siguientes datos:

- Solicitud del permiso de investigación de recursos de la Sección C): 15.5.2012.
- Autoridad competente para resolver: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- Plazo de exposición al público: Treinta días.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz. Departamento de Minas. Horario de 9,00 a 14,00 horas.
- Procedimiento de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, y art. 70 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto.

Cádiz, 12 de noviembre de 2015.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.